



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Dieciocho de junio de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00249-00

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral promovido por LUIS GREGORIO MARICHAL ARAUJO contra REMACON SERVICIOS S.A.S, verificado el memorial allegado al canal digital del Despacho y previo a decidir acerca de la notificación al demandado, se requiere a la parte ejecutante para que allegue constancia del envío del mismo al canal digital de la parte pasiva.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 100  
hoy 21 de junio de 2021 a las 8 a.m.

**Firmado Por:**

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

<sup>2</sup>  
RADICADO N° 2014-00419-00  
Código de verificación:

**aff4be989b08417c221e15ada1f11bae8825995461a113c5103bc46bae0baf03**

Documento generado en 18/06/2021 02:16:04 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**